

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS "COMPAÑÍA FAMILIAR DE CARGA PESADA COLIFACIA LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2016, siendo las 19h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ave. Hurtado de Mendoza 5-32 e Illimani de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA FAMILIAR DE CARGA PESADA COLIFACIA LTDA. contando con la presencia de Andrade Molina Silvia Mariola propietaria de 75 participaciones, Gutiérrez Andrade Diego Rodrigo propietario de 75 participaciones, Gutiérrez Andrade Santiago Iván propietario de 75 participaciones; Gutiérrez Iñiguez Raúl Rodrigo propietario de 75 participaciones; Iñiguez Andrade Wilson Fernando propietario de 75 participaciones y Loja de la Rosa Stalin Fernando propietario de 75 participaciones, encontrándose por consiguiente presente el cien por cien del capital pagado.

Conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos que serán del orden del día.

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015.**
- 3. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.**

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía el señor Diego Rodrigo Gutiérrez Andrade y actúa como secretario el Gerente General señor Wilson Fernando Iñiguez Andrade. A continuación se trata el primer punto del orden del día. **1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.** El Sr. Wilson Fernando Iñiguez Andrade, da lectura a su informe de Gerente, el mismo que es presentado a la Junta General Universal de Socios para su análisis no existiendo observaciones a la gestión realizada el mismo que es aprobado por los presentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. **2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015.** De igual manera se presenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre/2015, resolviendo aprobarlos con el voto salvado de los administradores; los mismos que pasarán a formar parte de la presente acta. **3.- Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.** El destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, la no distribución de las mismas. Utilidades que se reinvertirán en el giro del negocio.

Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte la acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes. Para constancia firman los socios concurrentes:

Iñiguez Andrade Wilson Fernando  
C.I. 0102596780 **SECRETARIO**

Gutiérrez Andrade Diego Rodrigo  
C.I. 0102130986 **PRESIDENTE**

Gutiérrez Andrade Santiago Iván  
C.I. 0104704804 **SOCIO**

Gutiérrez Iñiguez Raúl Rodrigo  
C.I. 0101166395 **SOCIO**

Andrade Molina Silvia Mariola  
C.I. 0101292118 **SOCIO**

Loja de la Rosa Stalin Fernando  
C.I. 0101996106 **SOCIO**